

Estimados vecinos y visitantes:

Un año más las Fiestas Patronales en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia acuden puntuales a su cita, revolucionando nuestras vidas, rompiendo la monotonía, y ofreciendo una pausa de descanso a un pueblo trabajador como el nuestro.

Quiero comenzar felicitando a la Concejalía de Festejos por la ilusión, el trabajo y el empeño que viene derrochado para confeccionar un programa que por cantidad, calidad y variedad de actos se ha superado un año más y constituye una referencia para muchos pueblos de nuestra comarca; felicitación que hago extensiva a las otras concejalías que desde sus responsabilidades colaboran en su organización; así como a cuantas personas de otros colectivos como Asociaciones, Comerciantes, Hosteleros, Hermandad y Parroquia, permiten dar grandeza y colorido a nuestros días más grandes.

Ellos ya han realizado su trabajo durante meses, y ahora nos corresponde a todos llenarlo de vida; es el momento de salir a la calle, de llenar plazas y recintos, de compartir momentos de diversión con amigos y familiares, y de explotar de alegría por doquier; compaginándolo con el respeto a las personas y las cosas, la tolerancia y el saber estar, y con la sana memoria y recuerdo hacia quienes compartieron nuestras fiestas y vidas y hoy no se encuentran entre nosotros.

En estos días que se avecinan apelo especialmente a la juventud de Castellar, en los que confío plenamente, para hacerles un llamamiento al respeto que permita, como ejemplarmente vienen haciendo año tras año, compaginar su disfrute con los legítimos derechos de los demás.

Aprovecho finalmente la ocasión para dar la bienvenida a cuantos vecinos se han incorporado a la localidad en el último año, y a vuestros amigos, parientes y conocidos que disfrutarán las primeras fiestas patronales entre nosotros; que vivirán la Hoguera, la procesión, los toros o las verbenas como uno más y que, por algo será, desearán como tantos otros volver el año que viene.

En nombre de toda la Corporación Municipal para cuya representación me elegisteis y en el mío propio tengo de nuevo el placer de deseáros, desde estas páginas, que paséis unos días felices, y que los caminos de la vida y nuestras fiestas permitan que dentro de un año podamos volver a saludarnos y reunirnos en Castellar de Santiago.

Vuestro Alcalde y amigo

Antonio Parrilla Polo

PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS DE LA VILLA DE CASTELLAR DE SANTIAGO, EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA DEL AÑO 2008.

4 DE SEPTIEMBRE, JUEVES:

12,00 h.

Tradicional bajada del santísimo Cristo de la Misericordia de su camarín al Altar Mayor, celebrada con repicar de campanas, y estruendo de tracas y cohetes.
Iglesia Parroquial de Santa Ana

DÍAS 5 A 11 DE SEPTIEMBRE

19:30 h.

Liguilla Deportiva. Fases finales.
Fútbol-Sala, Baloncesto, y tenis.
Campeonatos de Damas, Ajedrez y Juegos de Mesa
Pabellón Polideportivo Cubierto, Biblioteca Pública y Pistas Polideportivas

21,00 h.

Novenario y eucaristía, con disparo de fuegos de artificio.
Acompañamiento por el coro de la Parroquial
Iglesia de Santa Ana

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE

21,00 h.

Novenario y eucaristía, con disparo de cohetes y tracas.
Acompañamiento por el coro de la Parroquia
Iglesia de Santa Ana

18:00 h.

Finales de competiciones Deportivas.
Biblioteca pública, Pistas y Pabellón Polideportivo

23:30 h.

Actos Institucionales de Inauguración de Fiestas del Cristo 2008
Recepción de Invitados y pregón de fiestas.

24:00 h.

Baile Popular
Orquesta " LAS VEGAS".
Plaza de la Constitución

SABADO, 13 DE SEPTIEMBRE **FIESTA DE LAS HOGUERAS**

09:00 h.

**Concurso Nacional de carreras de Galgos
y degustación de migas.**
Dehesa de Matalugar.

12:00 h.

Toque de Vísperas con estruendo de cohetes y artificios.

16:00 h.

Tiradas Nacionales y Locales de Tiro al plato.

17,00 h.

Desfile de carrozas, amenizado por pasacalles musical.

21,00 h

Tradicional Quema de Hogueras

22,30 h

Novenario y Ofrenda de Claveles al Santísimo Cristo
Iglesia de Santa Ana

24:00 h.

Baile Popular

Orquesta Espectáculo " CLAMIDE".
Plaza de la Constitución

00,00 h.

Gran concierto en la Plaza de Toros
" MEDINA AZAHARA"
Precios Populares

DOMINGO, 14 DE SEPTIEMBRE. **DIA DEL CRISTO.**

8:00 h.

Diana Floreada.

Agrupación Musical de Santa Cruz de Mudela

10:30 h.

**MISA MAYOR, Cantada por La Asociación Coral de Castellar de Santiago, y
Solemne PROCESION del Santísimo Cristo.**

18:00 h.
GRAN FESTEJO TAURINO
Plaza de Toros. (VER PROGRAMA APARTE)

23,00 h.
FIESTA POPULAR. Plaza de la Constitución.
Actuación estelar de "ALEJANDRO CONDE"
Baile "ORQUESTA OSIRIS"

LUNES, 15 DE SEPTIEMBRE. FESTIVO LOCAL

11,00 h.
Misa Ofrecida a los Hermanos difuntos y emigrantes
Iglesia Parroquial de Santa Ana

11:30 h.
Atracciones de Animación Infantil
Aledaños de la Plaza de la Constitución

11:30 h.
Junta General de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia
Salón Parroquial
Inauguración de la Casa de la Hermandad del Cristo, y posterior vino de honor y aperitivo
Casa de la Hermandad situada frente a la Iglesia parroquial

13:00 h.
Degustación Gastronómica Popular
Plaza de la Constitución
(Concurso de Peñas y entrega de premios)

13:00 h.
Verbena del Vermú
Amenizada por la Orquesta "SINTONÍA"
Plaza de la Constitución

17:00 h.
Encierro de Vaquillas para recreo de la afición.
Plaza de Toros y Circuito urbano

FIN DE FIESTA:

23:00 h.
Espectacular Castillo de Fuegos de Artificio.
Almacenes del Trigo-Carretera de Aldeaquemada

Verbena Popular Orquesta " SINTONÍA "

Plaza de la Constitución

DOMINGO, 28 DE SEPTIEMBRE:

12.30 h.

Subida del Santísimo Cristo de la Misericordia a su camarín.
Iglesia Parroquial

NOTAS:

- * *Para detalles de actividades, programas deportivos, Festejos taurinos, tiro al plato y carreras de Galgos ver programas aparte.*
- * *Para los disparos de cohetes y salvas han de poseerse los correspondientes seguros particulares de accidentes y responsabilidad.*
- * *Los disparos de cohetes y salvas deberán realizarse por mayores de edad, sin separarse de las fachadas de los inmuebles y orientados al cielo; debiendo evitarse la permanencia de los participantes y el tránsito de visitantes en espacios abiertos.*
- * *La Comisión Organizadora podrá modificar previo aviso el programa si mediara causa insalvable.*
- * *La participación en todas las actividades, especialmente la Fiesta de las Hogueras y la suelta de vaquillas, es voluntaria, y debe realizarse observando todas las normas aplicables, no responsabilizándose el Ayuntamiento de las posibles consecuencias derivadas de la omisión de las instrucciones en cada actividad o de aquellas actividades que no estén contempladas en el presente programa.*
- * *En la Quema de hogueras deberán adoptarse cuantas medidas de seguridad y protección sean precisas, especialmente la distancia a inmuebles, vehículos y cosas, debiendo protegerse el asfalto previamente, apagarse el fuego y recogerse las cenizas una vez terminada la fiesta.*